

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



NORMALITEC S.C., con domicilio fiscal en Jacinto Canek No. 15, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54180, como Organismo de Certificación acreditado por ema, a.c. con acreditación No. 176/20, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto dentro del alcance de su acreditación y con base en el Informe de Resultados número TESO25021047, emitido por el Laboratorio LABORATORIO TESO DE MÉXICO, S.A. DE C.V., con número de Acreditación EE-0023-003/09 y aprobación EE-0023-003/09, conforme lo establece la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Norma Oficial Mexicana /
Norma mexicana: NOM-001-SCFI-2018

Certificado No.: NTEC25EC0402011

Modalidad/Esquema: ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL EQUIPO ELECTRÓNICO O SISTEMA EN PUNTO DE VENTA (COMERCIALIZACIÓN) O FÁBRICA O BODEGA

El presente CERTIFICADO se otorga con base en el Procedimiento General de Certificación PRONT-01 y a la Solicitud de Servicio Número NTEEC23060987/R2 a:

TITULAR DEL CERTIFICADO

Nombre, Razón social: VILLARREAL DIVISION EQUIPOS SA DE CV

Domicilio Fiscal: CALLE MORELOS SUR NO. 905, CENTRO, ALLENDE, NUEVO LEON, C.P. 67350

Domicilio de la fábrica
(NOM-001-SCFI-2018): NA

R.F.C. VDE920306EX0

DATOS DEL PRODUCTO:

Nombre: INVERSOR INTELIGENTE DE INTERCONEXIÓN A LA RED

Tipo: NA

Subtipo: NA

Categoría: NUEVO

Marca(s): CONNERA

Modelo(s): BEYOND10KM2/2

País(es) de Origen: CHINA

**Características-
Especificaciones del
Producto:** MÁX. VOLTAJE DE ENTRADA 550 Vcc
RANGO DE VOLTAJE MPPT 70 Vcc - 540 Vcc
MÁXIMA CORRIENTE DE ENTRADA POR SERIE (STC) 15 A
MÁXIMA CORRIENTE POR CORTOCIRCUITO 60 A (2 * 20 A + 20 A)
POTENCIA DE SALIDA NOMINAL 10 000 W
MÁX. CORRIENTE DE SALIDA DE CA 45.5 A
VOLTAJE DE SALIDA NOMINAL MONOFÁSICO 230 Vca
FRECUENCIA DE RED 60Hz

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

Fracción(es) arancelaria: 8504409900

País(es) de procedencia: CHINA

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO



Nros. de serie o claves de identificación del lote certificado (excepto para sector Gas):

NA

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SCFI-2018-"NMX-I-60950-1-NYCE-2015"

El presente CERTIFICADO se expide en el Estado de México, el día 07 de abril de 2025, con vigencia de 1 año. Entrando en vigor el día 26 de junio de 2025 al día 25 de junio de 2026, Para los efectos que convenga al interesado.

El presente CERTIFICADO sólo será válido si se mantiene el cumplimiento en cada seguimiento y los productos que ampara mantienen las condiciones bajo las cuales se otorgó.

El presente CERTIFICADO no será válido si presenta modificaciones o evidencia de alguna alteración y no se deberá utilizar para fines distintos a los de su otorgamiento.

Atentamente,



Ernesto Martínez Reyes
Evaluador Técnico



Luis David López Olivares
Gerente Operativo